ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora Lola Jimena Toro Palacio identificado con Cédula de Ciudadanía No. 66975433 expedida en Cali (Vale)**,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, para el desarrollo de la formación profesional integral presencial, a distancia y/o virtual en los programas de formación regular de nivel titulada y/o complementaria, del centro de comercio y servicios, pertenecientes a la red de tecnologías de servicios turísticos y área de conocimiento de hotelería y turismo, según las necesidades del servicio, en los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

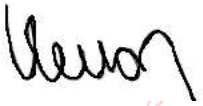
IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	17/07/2024	12/12/2024	4	26	X	
SERVICIOS NACIONAL DEAPRENDIZAJE-SENA	01/02/2022	21/12/2022	10	21	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	13/01/2021	30/09/2021	8	17	X	
SERVICIOS NACIONAL DEAPRENDIZAJE-SENA	17/02/2020	11/12/2020	9	24	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNICOMFACAUCA	05/02/2018	03/06/2018	5	2	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	03/07/2018	15/12/2018	6	13	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	20/02/2017	09/12/2017	9	11	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	22/08/2016	30/03/2017	9	6	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	10/11/2015	19/12/2015	1	9	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	24/06/2015	30/05/2016	11	1	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	07/10/2014	12/12/2014	2	5	X	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	11/02/2014	12/12/2014	9	1	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	25/02/2013	20/12/2013	10	5	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	26/08/2013	14/12/2013	3	12	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	15/11/2012	31/12/2012	1	16	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍA SOCIEDAD SALESIANA	10/08/2012	15/12/2012	4	5	X	
PIZZERÍA DONATELLO PIZZA	25/09/2011	24/09/2013	23	1	X	
RESTAURANTE COLONIAL PLAZA	05/03/2007	12/09/2007	6	7	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			123	196	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato. Se expide en Popayán Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de ENERO de 2025.



Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

HENRY ARMANDO MORALES
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA